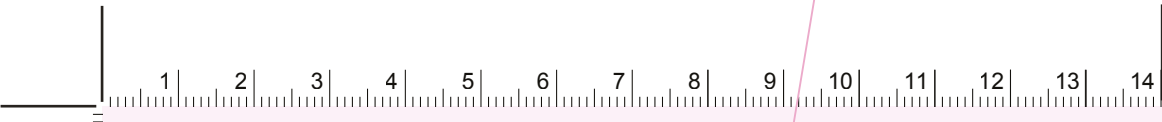


RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO



NOMBRE DEL MUNICIPIO



TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM

ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA

MEDELLIN

PERFORACION MICRO

CODIGO DE BARRA CODIGO DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO MAS CONSECUTIVO

Nº INCIDENTE: [] No. de Comparendo: 5-1 - 000001

1. FECHA Y HORA	
AÑO	DÍA MES HORA MINUTOS
	1 2 3 4 5 6 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23

2. LUGAR DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA	
VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA
TIPO DE VIA	TIPO DE VIA
NUMERO O NOMBRE	NUMERO O NOMBRE
MUNICIPIO	LOCALIDAD/COMUNA
AV CL CR AU DG TR VRA QSTP	AV CL CR AU DG TR VRA QSTP
BARRIO	OTRO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SITIOS PÚBLICOS O ABIERTOS AL PÚBLICO	DOMICILIO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MEDIO DE TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>

3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR	
TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO
EDAD	
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR	
DIRECCION - RESIDENCIA	

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE		TELÉFONO FIJO O CELULAR	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cual?	
EMAIL		DEPARTAMENTO MUNICIPIO PAIS	

3.1 DATOS DE QUIEN TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)	
TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO
EDAD	
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?	
NOMBRES Y APELLIDOS TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD	
DIRECCION - RESIDENCIA	

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE		TELÉFONO FIJO O CELULAR	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cual?	
EMAIL		DEPARTAMENTO MUNICIPIO PAIS	

3.2 DATOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONOMICA	
RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO
NIT	
DIRECCIÓN	

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS			
ORDEN DE POLICIA	<input type="checkbox"/>	MEDIACION POLICIAL	<input type="checkbox"/>
REGISTRO A PERSONA	<input type="checkbox"/>	TRASLADO POR PROTECCION	<input type="checkbox"/>
USO DE LA FUERZA	<input type="checkbox"/>	SUSPENSION INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>
RETIRO DEL SITIO	<input type="checkbox"/>	APREHENSION CON FIN JUDICIAL	<input type="checkbox"/>
INCAUTACION	<input type="checkbox"/>	APOYO URGENTE DE LOS PARTICULARES	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SE PRESENTARON EFECTOS COLATERALES	<input type="checkbox"/>
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cual?	

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

HECHOS:

DESCARGOS:

6. FUNDAMENTO NORMATIVO															
ARTÍCULO										NUMERAL		LITERAL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	A	B	C	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	E	F	G	H
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	I	J	K	L

6.1. MULTA GENERAL	
TIPO DE MULTA	1 2 3 4 NO APLICA MULTA GENERAL <input type="checkbox"/> NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA <input type="checkbox"/>

6.2. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA					
INUTILIZACIÓN DE BIENES	<input type="checkbox"/>	PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA	<input type="checkbox"/>	SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>
DESTRUCCION DE BIEN	<input type="checkbox"/>	REMOCCION DE BIENES	<input type="checkbox"/>	AMONESTACION	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DISOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA A GOMERACIONES DE PUBLICO NO COMPLETAS	<input type="checkbox"/>

7. RECURSO DE APELACION PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACION? SI NO

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA	
Grado, Apellidos y Nombres	Placa Policial
Unidad	Cuadrante o Cargo
	Telefono

10. DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE	
Nombre y apellidos	No. C.C.
Dirección	Telefono/Celular

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL	
FIRMA POLICIA	
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE	
FIRMA ENTREVISTADO	
C.C.	PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE

- AUTORIDAD COMPETENTE -

CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA

POLIC1ANACION Y POLIC1ANACION Y POLIC1ANACION Y

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

DITAR IMPRESION INTELIGENTE

Dpto: ARTE/DISEÑO

Autorización Interna: Yanett Alvis Realizado por: Oscar Mendoza

Ciente: ALCALDIA DE XXXXXXXX Tintas / No. Colores: - NEGRO - ROJO - NEGRO INVISIBLE FLUORESCENTE

Referencia: ORDEN DE COMPARENDO Acabados: FORMA CARTA OFICIO ROLLO INDIGO GRAN F. Tam/Esp

Composición: 2X1 TINTAS Arte Impreso at: 100%

Medidas: 10 5/8" X 5 1/2"

Fecha Inicial: 25/05/2017 Corrección: 25/05/2017

Material: P. QUIMICO Orden Prod:

Observaciones: LA TINTA INVISIBLE FLUORESCENTE VA IMPRESA EN LA COMPARENDERA

Este Arte es para su revisión y Aprobación, favor Revisar Texto, Proporciones y Diseño, en caso de reunir todas sus exigencias, sírvase informarlo. Nota: Con su firma Usted se Compromete a Aceptar por completo lo que se encuentra en este documento.

Fecha Aprobación

Aprobado Por:

Firma y sello del Cliente

Pre-Prensa - CTP

ESTE ARTE ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE DITAR S.A. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA. ESTA IMPRESIÓN NO SIRVE PARA APROBACIÓN DE COLOR, SOLO ES UNA GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y DE REVISIÓN DE TEXTOS.

RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14

TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM

PERFORACION MICRO

ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA

MEDELLIN

REPUBLICA DE COLOMBIA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Nº INCIDENTE [] No. de Comparendo 5-1 - 000001

1. FECHA Y HORA

AÑO	DÍA	MES	HORA												MINUTOS
		1 2 3 4 5 6	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11												
		7 8 9 10 11 12	12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23												

2. LUGAR DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

VÍA PRINCIPAL VÍA SECUNDARIA

TIPO DE VÍA: AV | CL | CR | AU | DG | TR | VR | AG | STP

NÚMERO O NOMBRE: []

MUNICIPIO: [] LOCALIDAD/COMUNA: []

3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR

TIPO DOCUMENTO: C.C. | C.E. | D.E. | PAS | T.I. | OTRO

NÚMERO DE DOCUMENTO: [] EDAD: []

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR: [] DIRECCION - RESIDENCIA: []

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE: SI NO Cual? []

TELÉFONO FIJO O CELULAR: []

EMAIL: [] DEPARTAMENTO: [] MUNICIPIO: [] PAIS: []

3.1 DATOS DE QUIEN TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)

TIPO DOCUMENTO: C.C. | C.E. | D.E. | PAS | T.I. | OTRO

NÚMERO DE DOCUMENTO: [] EDAD: []

NOMBRES Y APELLIDOS TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD: [] DIRECCION - RESIDENCIA: []

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE: SI NO Cual? []

TELÉFONO FIJO O CELULAR: []

EMAIL: [] DEPARTAMENTO: [] MUNICIPIO: [] PAIS: []

3.2 DATOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONOMICA

RAZON SOCIAL: [] ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO: []

NIT: [] DIRECCIÓN: []

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS

ORDEN DE POLICIA <input type="checkbox"/>	MEDIACION POLICIAL <input type="checkbox"/>	TRASLADO PARA PROCEDIMIENTO POLICIVO <input type="checkbox"/>
REGISTRO A PERSONA <input type="checkbox"/>	TRASLADO POR PROTECCION <input type="checkbox"/>	REGISTRO A MEDIOS DE TRANSPORTE <input type="checkbox"/>
USO DE LA FUERZA <input type="checkbox"/>	SUSPENSION INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD <input type="checkbox"/>	INGRESO A INMUEBLE SIN ORDEN ESCRITA <input type="checkbox"/>
RETIRO DEL SITIO <input type="checkbox"/>	APREHENSION CON FIN JUDICIAL <input type="checkbox"/>	INCAUTACION DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS <input type="checkbox"/>
INCAUTACION <input type="checkbox"/>	APOYO URGENTE DE LOS PARTICULARES <input type="checkbox"/>	SE PRESENTARON EFECTOS COLATERALES <input type="checkbox"/>

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

HECHOS: []

DESCARGOS: []

6. FUNDAMENTO NORMATIVO

ARTÍCULO										NUMERAL										LITERAL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	A	B	C	D

6.1. MULTA GENERAL

TIPO DE MULTA: 1 2 3 4 NO APLICA MULTA GENERAL NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA

6.2. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA

INUTILIZACIÓN DE BIENES PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD

DESTRUCCION DE BIEN REMOCION DE BIENES AMONESTACION RESOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA ASOCIACIONES DE PUBLICO NO COMPLEJAS

7. RECURSO DE APELACION PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO

EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACION? SI NO

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA

Grado, Apellidos y Nombres: [] Placa Policial: []

Unidad: [] Cuadrante o Cargo: [] Telefono: []

Nota: El funcionario de policia que reciba directa o indirectamente dinero o dádivas para retardar u omitir por acto que deba ejecutar en el desempeño de sus funciones, o de igual forma, al extender documento publico, consigne una falsedad o calle parcial o totalmente la verdad, incurra en la sancion prevista en el codigo penal (concuscion-cohecho o falsedad ideologica en documento publico). Asi mismo, el que ofrezca dinero u otra utilidad al servidor publico incurra en la sancion prevista en el codigo penal (cohecho por dar u ofrecer).

10. DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE

Nombre y apellidos: [] No. C.C.: []

Dirección: [] Telefono/Celular: []

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL

FIRMA POLICIA: [] FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE: [] FIRMA ENTREVISTADO: []

CC: [] CC: [] CC: []

PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA

POLIC1ANACION V POLIC1ANACION V POLIC1ANACION V

RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO

NOMBRE DEL MUNICIPIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----

TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM

PERFORACION MICRO

CODIGO DE BARRA CODIGO DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO MAS CONSECUTIVO

ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA

MEDELLIN

No. de Comparendo **5-1 - 000001**

1. FECHA Y HORA	
ANO	DIA MES HORA MINUTOS
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23

2. LUGAR DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD/COMUNA
TIPO DE VIA NUMERO O NOMBRE	TIPO DE VIA NUMERO O NOMBRE		
AV CL CR AU DG TR VRA DGT	AV CL CR AU DG TR VRA DGT		

3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR

TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA
PERTENECE A POBLACION VULNERABLE		TELÉFONO FIJO O CELULAR
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cual?		
EMAIL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PAIS

3.1 DATOS DE QUIEN TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)

TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?		
NOMBRES Y APELLIDOS TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD		DIRECCION - RESIDENCIA
PERTENECE A POBLACION VULNERABLE		TELÉFONO FIJO O CELULAR
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cual?		
EMAIL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO PAIS

3.2 DATOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONOMICA

RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO
NIT	DIRECCION

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS

ORDEN DE POLICIA <input type="checkbox"/>	MEDIACION POLICIAL <input type="checkbox"/>	TRASLADO PARA PROCEDIMIENTO POLICIVO <input type="checkbox"/>
REGISTRO A PERSONA <input type="checkbox"/>	TRASLADO POR PROTECCION <input type="checkbox"/>	REGISTRO A MEDIOS DE TRANSPORTE <input type="checkbox"/>
USO DE LA FUERZA <input type="checkbox"/>	SUSPENSION INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD <input type="checkbox"/>	INGRESO A INMUEBLE SIN ORDEN ESCRITA <input type="checkbox"/>
RETRO DEL SITIO <input type="checkbox"/>	APREHENSION CON FIN JUDICIAL <input type="checkbox"/>	INCAUTACION DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS <input type="checkbox"/>
INCAUTACION <input type="checkbox"/>	APOYO URGENTE DE LOS PARTICULARES <input type="checkbox"/>	

SE PRESENTARON EFECTOS COLATERALES

SI NO Cual?

5. DESCRIPCION DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

HECHOS:

DESCARGOS:

6. FUNDAMENTO NORMATIVO

ARTICULO	NUMERAL	LITERAL
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	A B C D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	E F G H
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	I J K L

6.1. MULTA GENERAL

TIPO DE MULTA	1 2 3 4	NO APLICA MULTA GENERAL <input type="checkbox"/>	NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA <input type="checkbox"/>
---------------	---------	--	--

6.2. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA

INUTILIZACION DE BIENES <input type="checkbox"/>	PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA <input type="checkbox"/>	SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD <input type="checkbox"/>
DESTRUCCION DE BIEN <input type="checkbox"/>	REMOCION DE BIENES <input type="checkbox"/>	AMONESTACION <input type="checkbox"/>
		RESOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA APLICACIONES DE PUBLICO NO COMPLEJAS <input type="checkbox"/>

7. RECURSO DE APELACION PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO

EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACION? SI NO

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA

Grado, Apellidos y Nombres	Placa Policial
Unidad	Cuadrante o Cargo
	Telefono

10. DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE

Nombre y apellidos	No. C.C.
Direccion	Telefono/Celular

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL

FIRMA POLICIA FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE FIRMA ENTREVISTADO

CC. CC. CC.

PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE

POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

CONVIVENCIA CONVIVENCIA CONVIVENCIA CONVIVENCIA

RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO

NOMBRE DEL MUNICIPIO

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14

TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM

PERFORACION MICRO

CODIGO DE BARRA CODIGO DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO MAS CONSECUTIVO

ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA INC

MEDELLIN

No. de Comparendo 5-1 - 000001

1. FECHA Y HORA

AÑO	DÍA	MES	HORA	MINUTOS
		1 2 3 4 5 6	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11	
		7 8 9 10 11 12	12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	

2. LUGAR DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

VÍA PRINCIPAL VÍA SECUNDARIA

TIPO DE VÍA NUMERO O NOMBRE TIPO DE VÍA NUMERO O NOMBRE MUNICIPIO LOCALIDAD/COMUNA

AV | CL | CR | AU | DG | TR | VR | AG | ST

BARRIO OTRO SITIOS PÚBLICOS O ABIERTOS AL PÚBLICO DOMICILIO MEDIO DE TRANSPORTE

3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR

TIPO DOCUMENTO NUMERO DE DOCUMENTO EDAD

C.C. | C.E. | D.E. | PAS. | T.I. | OTRO | CUAL?

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR DIRECCION - RESIDENCIA

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE TELEFONO FIJO O CELULAR

SI NO Cual?

EMAIL DEPARTAMENTO MUNICIPIO PAIS

3.1. DATOS DE QUIEN TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)

TIPO DOCUMENTO NUMERO DE DOCUMENTO EDAD

C.C. | C.E. | D.E. | PAS. | T.I. | OTRO | CUAL?

NOMBRES Y APELLIDOS TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD DIRECCION - RESIDENCIA

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE TELEFONO FIJO O CELULAR

SI NO Cual?

EMAIL DEPARTAMENTO MUNICIPIO PAIS

3.2. DATOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONOMICA

RAZON SOCIAL ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO

NIT DIRECCION

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS

ORDEN DE POLICIA <input type="checkbox"/>	MEDIACION POLICIAL <input type="checkbox"/>	TRASLADO PARA PROCEDIMIENTO POLICIVO <input type="checkbox"/>
REGISTRO A PERSONA <input type="checkbox"/>	TRASLADO POR PROTECCION <input type="checkbox"/>	REGISTRO A MEDIOS DE TRANSPORTE <input type="checkbox"/>
USO DE LA FUERZA <input type="checkbox"/>	SUSPENSION INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD <input type="checkbox"/>	INGRESO A INMUEBLE SIN ORDEN ESCRITA <input type="checkbox"/>
RETRO DEL SITIO <input type="checkbox"/>	APREHENSION CON FIN JUDICIAL <input type="checkbox"/>	INCAUTACION DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS <input type="checkbox"/>
INCAUTACION <input type="checkbox"/>	APOYO URGENTE DE LOS PARTICULARES <input type="checkbox"/>	

SE PRESENTARON EFECTOS COLATERALES

SI NO Cual?

5. DESCRIPCION DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

HECHOS:

DESCARGOS:

6. FUNDAMENTO NORMATIVO

ARTICULO										NUMERAL										LITERAL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	A	B	C	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	E	F	G	H
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	I	J	K	L

6.1. MULTA GENERAL

TIPO DE MULTA 1 2 3 4 NO APLICA MULTA GENERAL NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA

6.2. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA

INUTILIZACION DE BIENES PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD

DESTRUCCION DE BIEN REMOCION DE BIENES AMONESTACION RESOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PUBLICO NO COMPLEJAS

7. RECURSO DE APELACION PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO

EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACION? SI NO

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA

Grado, Apellidos y Nombres Placa Policial

Unidad Cuadrante o Cargo Telefono

10. DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE

Nombre y apellidos No. C.C.

Dirección Telefono/Celular

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL

HUELLA INDICE DERECHO

FIRMA POLICIA FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE FIRMA ENTREVISTADO

C.C. C.C. C.C.

PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE

POLIC1IANACION\POLIC1IANACION\POLIC1IANACION\

- POLICIA NACIONAL -

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

CONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIA

PROCEDIMIENTO SEGUIR UNA VEZ IMPUESTO EL COMPARENDO, EL CIUDADANO TIENE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

A. ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD POR LA COMISIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA SIN NECESIDAD DE OTRA ACTUACIÓN, Y PODRÁ:

1. Cancelar en la cuenta que designe la alcaldía de su localidad, el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa general, en cualquiera de los cuatro tipos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición, lo cual constituye descuento por pronto pago
2. A cambio del pago de la multa general tipo 1 ó 2 señalada en la orden de comparendo y/o medida correctiva y dentro de máximo los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición, por su iniciativa, usted podrá realizar Programa Comunitario o Actividad Pedagógica de Convivencia en (en el sitio que establezca la alcaldía de su localidad) y posteriormente solicitar a la autoridad de policía se conmute la multa por haber cumplido el programa antes mencionado, de ser aplicable y NO deberá cancelar la multa.

B. SI LA PERSONA NO ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA O NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA MULTA SEÑALADA EN LA ORDEN DE COMPARENDO PODRÁ:

Acudir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes ante la inspección de policía de la jurisdicción donde ocurrieron los hechos, para OBJETAR EL COMPARENDO y ejercer su derecho a la defensa, en audiencia pública, que le será agendada y notificada por el medio más expedito.

En el caso de no presentarse a la audiencia, se tomará como indicio grave de responsabilidad y el inspector de policía resolverá con los medios de prueba que tenga a su alcance, la decisión se le notificará en la mencionada audiencia y solo en este momento usted podrá interponer los recursos de reposición o apelación.

En el desarrollo de la audiencia se escucharán sus argumentos de defensa, practicarán pruebas y en caso de no conformidad con la decisión, usted podrá apelar la medida correctiva ordenada.

NOTA: si usted no realiza alguna de las tres acciones señaladas en los literales a y b, la multa señalada y las demás medidas correctivas que correspondan serán ordenadas por el inspector de policía e insertadas en el Registro Nacional de medidas correctivas y se generarán los bloqueos, cobros coactivos, procesos penales por el delito de fraude a resolución administrativa de policía (artículo 454 ley 599).

El pago o cumplimiento de la medida correctiva ordenada suspende inmediatamente las consecuencias antes indicadas.

C. SI LA PERSONA NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA MEDIDA CORRECTIVA IMPUESTA, EN LA ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA, DEBERÁ:

1. Interponer y sustentar de inmediato ante el uniformado de la policía recurso de apelación, al momento del diligenciamiento del presente documento y no después de terminado el proceso verbal inmediato.

El recurso se concederá en el efecto devolutivo y procederá el uniformado a materializar la medida correctiva.

La orden de comparendo y/o medida correctiva se remitirá al Inspector de Policía de la jurisdicción donde ocurrieron los hechos, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su expedición.

El inspector resolverá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la orden de Comparendo y/o medida correctiva el recurso de apelación y notificará su decisión a la estación de policía de la jurisdicción de la localidad donde ocurrieron los hechos, la cual le notificara por el medio más eficaz y expedito la decisión; o si lo prefiere podrá dirigirse para conocer tal decisión.

NOTA: EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, DEBERÁ INFORMAR AL PRESUNTO INFRACTOR EL MOTIVO POR EL CUAL ES ABORDADO Y SE ELABORA LA ORDEN DE COMPARENDO y/o MEDIDA CORRECTIVA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Dirección Programa Comunitario o Actividad Pedagógica de Convivencia:





REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ANEXO 1 A LA ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



1. ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA

ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA No. _____

2. COMPLEMENTO DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

3. COMPLEMENTO DESCARGOS DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

3.1 SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION

4. PRUEBAS PRACTICADAS (ENTREVISTAS)

ENTREVISTADO 1:	HUELLA ÍNDICE DERECHO
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.C. No.:
DIRECCIÓN:	TEL./CEL.:

ENTREVISTADO 2:	HUELLA ÍNDICE DERECHO
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.C. No.:
DIRECCIÓN:	TEL./CEL.:

5. MEDIOS DE PRUEBA COMPLEMENTARIOS

INFORME DE POLICÍA	<input type="checkbox"/>	INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/>	TESTIMONIO	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	ENTREVISTAS	<input type="checkbox"/>	PERITAJE	<input type="checkbox"/>
OTROS de acuerdo a la Ley 1564 del 2012	<input type="checkbox"/>				

6. MATERIALIZACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA

FECHA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA:	AÑO	MES	DÍA	HORA	TERMINO DE LA MEDIDA: _____ DIAS
FECHA TÉRMINO DE LA MEDIDA:	AÑO	MES	DÍA	HORA	

7. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICÍA

NOMBRES Y APELLIDOS:	GRADO:	C.C. No.:
UNIDAD:	PLACA:	TEL.:
	CUADRANTE O CARGO:	

FIRMA DE QUIEN APLICA LA MEDIDA	FIRMA DEL INFRACTOR	HUELLA ÍNDICE DERECHO
C.C.	C.C.	

- POLICÍA NACIONAL -

La firma y huella del infractor no constituye, la aceptación del comportamiento contrario a la convivencia ni la posterior sanción.

PRESENTE INFRACTOR

Form S.A. PREC. 05/2018007 / No. 402.000.800-51 @guil





REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ANEXO 1 A LA ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



1. ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA

ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA No. _____

2. COMPLEMENTO DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

Empty table for description of behavior contrary to coexistence.

3. COMPLEMENTO DESCARGOS DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

Empty table for discharges of behavior contrary to coexistence.

3.1 SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION

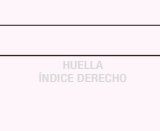
Empty table for appeal support.

4. PRUEBAS PRACTICADAS (ENTREVISTAS)

Form for interview 1, including name, address, and contact info.



Form for interview 2, including name, address, and contact info.



Form for interview 2, including name, address, and contact info.

Form for interview 2, including name, address, and contact info.

5. MEDIOS DE PRUEBA COMPLEMENTARIOS

Form for complementary evidence methods: Informe de Policía, Documentos, Inspección, Entrevistas, Testimonio, Peritaje.

6. MATERIALIZACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA

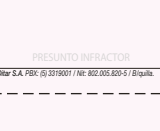
Form for implementation of corrective measure, including start and end dates.

7. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICÍA

Form for police officer data, including name, unit, and contact info.

Form for signature of the officer applying the measure.

Form for signature of the infractor.



La firma y huella del infractor no constituye, la aceptación del comportamiento contrario a la convivencia ni la posterior sanción.

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION

OPERA DIFUSION



TINTAS SEGURIDAD
FLUORESCENTE AMARILLA

